

Sistema Específico de Extinción de las Titulaciones

PROYECTO INFORMÁTICO

Proyecto de Evaluación del curso 2015/2016

Siguiendo las directrices del Acuerdo 4.4 del Consejo de Gobierno celebrado el 20 de diciembre del 2012, se elabora el presente *Proyecto Específico de Evaluación* para la asignatura *PROYECTO INFORMÁTICO*, adscrita a la titulación en extinción *INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN* regulada por la Ley de Reforma Universitaria, correspondiente al curso 2015/2016.

Tribunal Específico de Evaluación

- Tribunal titular:
 - Presidente: José Ra. Portillo Fernández
 - Secretario: Pedro Real Jurado
 - Vocal: Rocío González Díaz
- Tribunal suplente:
 - Presidente: Gerardo Valeiras Reina
 - Secretario: Andrés Armario Sampalo
 - Vocal: María José Jiménez Rodríguez

Contenidos

Los contenidos y procedimientos serán los correspondientes al reglamento de Proyectos fin de Carrera de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática. Se incluye la asignación de tutores, elección del tema del proyecto y aspectos similares.

Actividades Formativas

Durante el presente curso académico no se realizará ninguna actividad formativa, salvo la acción tutorial reflejada en el siguiente punto.

Sistema de tutela

Los alumnos matriculados podrán acudir a tutorías, para resolver cuantas dudas le vayan surgiendo, en los horarios de tutoría de los profesores tutores de su proyecto.

Calendario de evaluación

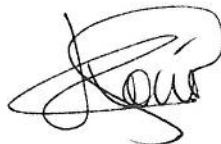
Se realizará un examen final de la asignatura consistente en la presentación oral del proyecto durante media hora el día 16 de Junio de 2016. El horario se concretará en función de los alumnos presentados.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

En el examen final, nota del tribunal constituirá el 100% de la calificación. La asignatura se considerará aprobada si la nota es mayor o igual que 5.

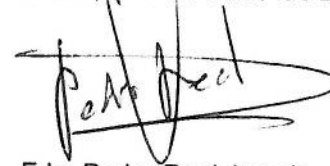


Fdo: José Ra. Portillo Fernández,
Coordinador de la asignatura.



Fdo: Rocío González Díaz

En Sevilla, a 15 de Junio de 2015



Fdo: Pedro Real Jurado

